

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-2146 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de aparcamiento exterior en superficie Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Expediente 579/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de aparcamiento exterior en superficie. Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Los Corrales de Buelna, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Avda de Cantabria, nº 3.
 3. Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
 4. Teléfono: 942 831 235.
 5. Telefax: 942 831 036.
 6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
 7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 579/2018.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Aparcamiento exterior en superficie. Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Los Corrales de Buelna.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los Corrales de Buelna.
 - 2) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
 - e) Plazo de ejecución: 3 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

d) Criterios de adjudicación.

1º.- Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

A.- Oferta económica.-

Puntuación máxima en este apartado: 75 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PB * 75) / PL$

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

B.- Mejoras, sin coste para el Ayuntamiento descritas a continuación: Puntuación máxima en este apartado: 15 puntos (si se ofertan).

1. Renovación de la capa de rodadura de C/ San Fernando en el frente correspondiente al aparcamiento (900 m² aproximadamente): 10 puntos.

Las unidades de Proyecto a ejecutar serían:

U03DF020 m³ Fresado de firme, (MBC): 1.431,90 € P.E.M. estimado

U03VC260 m² Capa Rodadura AC16 SURF B 60/70 D e=5 cm. D.A.«30: 7.722,00 € P.E.M. estimado

Tota: 9.153,90 € P.E.M. estimado

2. Jardineras prefabricadas de hormigón en vez de jardineras de fundición: 1,5 puntos.

Sustituir las jardineras de la unidad U15MJB015, (Jardinera. Semiesférica. Fundición. diam. 930x470), por unas de dimensiones similares de hormigón prefabricado.

Incremento del precio de la unidad respecto de la proyectada: 281,04 € P.E.M. estimado

Total (4 uds): 1.124,16 € P.E.M. estimado

3. Mejora de eficiencia energética: 3,5 puntos.

Modificación del conjunto proyector + luminaria proyectado en unidad U10PI010, (proyector circular), por una alternativa que mejore la eficiencia energética.

Incremento del precio de la unidad respecto de la proyectada: 230,00 € P.E.M. estimado.

Total (13 uds): 2.990,00 € P.E.M. estimado

El plano de la mejora 1 figura en el apartado 1º B de la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

C.- Ampliación del plazo de garantía.

Puntuación máxima en este apartado: 10 puntos.

Se otorgarán 2 puntos por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el establecido con carácter general en la cláusula vigésimo primera de este pliego de condiciones, manteniéndose para dicho plazo las mismas obligaciones de conservación de las obras que las que se recogen en el RD Leg. 3/2011, de 14 de noviembre y en la cláusula vigésimo primera del presente pliego para el plazo ordinario de garantía, quedando la garantía definitiva depositada igualmente afectada, durante el plazo comprometido, a las obligaciones establecidas en la cláusula decimocuarta de este pliego, sin que proceda la devolución de esta hasta la finalización del plazo comprometido por el licitador.

2º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración.- En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:

a.- Mejor oferta económica.

b.- En su defecto al de mayor plazo de garantía propuesto.

c.- De persistir la igualdad de las ofertas se adjudicará mediante sorteo a realizar por la Mesa de Contratación.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

4. Valor estimado del contrato: 118.668,29 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 118.668,29 euros. Importe total: 143.588,63 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre A documentación administrativa y sobre B, proposición económica.

b) Dirección: Avenida Cantabria, nº 3.

c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A y del sobre B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a las empresas licitadoras.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 2 de marzo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/2146

CVE-2018-2146